



El sentido del “monumento” el Jueves Santo

Terminada la distribución de la Comunión, en la Misa Vespertina de la Cena del Señor, las rúbricas del Misal indican que se deja sobre el altar el copón con las hostias consagradas para la Comunión del Viernes Santo. Terminada la oración después de la comunión, el sacerdote incienso el Santísimo Sacramento, recibe el velo humeral, toma el copón y lo lleva en procesión –con cruz, velas e incienso– al lugar de la reserva previamente preparado. Mientras tanto se entona un canto eucarístico. Al llegar, deposita el copón en el lugar de la reserva y lo incienso. Después de unos momentos de adoración en silencio, el sacerdote y los ministros, hacen genuflexión y se retiran. Hasta aquí hay claridad acerca del rito. La discusión está en el sentido del “monumento”, dado que en la práctica se termina haciendo, en ocasiones, cosas que no corresponden con su finalidad. Aquí les explicamos:

1. El sentido de la reserva del Santísimo Sacramento:

La reserva debe realizarse con austera solemnidad y se ordena esencialmente a la conservación del cuerpo sacramental del Señor, para la comunión de los fieles en la Celebración litúrgica del Viernes Santo; a la vez, la reserva está puesta para la adoración del Santísimo Sacramento instituido en este día y para el Viático de los enfermos.

La piedad popular es especialmente sensible a la adoración del Santísimo Sacramento, que sigue a la celebración de la Misa en la cena del Señor. En ese sentido, se invita a los fieles a que dediquen alguna parte de la noche a la adoración. Si se prolonga después de la media noche, la adoración debe hacerse sin solemnidad. En síntesis, la reserva está puesta para la recepción de la sagrada comunión el Viernes Santo, para la adoración y para el viático de los enfermos.

2. El lugar de la reserva del Santísimo Sacramento:

A causa de un proceso histórico, que todavía no está del todo claro en algunas de sus fases, el lugar de la reserva se ha considerado como "santo sepulcro"; los fieles acudían para venerar a Jesús que después del descendimiento de la Cruz fue sepultado en la tumba, donde permaneció unas cuarenta horas. El origen podría estar en Jerusalén, en la celebración del Jueves Santo, donde, una vez acabado el oficio, el ministro reservaba el Santísimo en el Santo Sepulcro, que, después del siglo XIII se convirtió en un gran monumento adornado con flores; de ese modo, el monumento recordaba el sepulcro de Cristo. Sin embargo, en la actualidad la concepción es distinta.



Para referirnos al lugar de la reserva hay que evitar, entonces, el término "sepulcro" ("monumento"), por lo que no se le debe dar la forma de una sepultura o urna funeraria. El Sacramento hay que conservarlo en un sagrario o en una urna, sin hacer la exposición con la custodia u ostensorio. El lugar de la reserva no se prepara para representar «la sepultura del Señor», sino, especialmente, para conservar el pan eucarístico destinado a la comunión del Viernes de la Pasión del Señor.

Cuando el sagrario está habitualmente colocado en una capilla separada de la nave central, conviene que se disponga allí el lugar de la reserva y de la adoración. Para la reserva del Santísimo Sacramento debe prepararse una capilla, convenientemente adornada, que invite a la oración y a la meditación; se recomienda no perder de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la liturgia de estos días.

3. ¿Cuándo no se hace la reserva del Santísimo Sacramento en la iglesia?

El traslado y la reserva del Santísimo Sacramento no han de hacerse si en esa iglesia no tendrá lugar la celebración de la Pasión del Señor, el Viernes Santo. En ese caso, la Misa se concluye del modo acostumbrado y el Santísimo Sacramento se guarda en el sagrario.

4. La adoración delante de la reserva del Santísimo Sacramento:

Orar y meditar delante de la reserva del Santísimo Sacramento es volver la mente y el corazón sobre el misterio celebrado poco antes en la Misa Vespertina, especialmente al misterio de Jesucristo hecho pan de vida para la humanidad. La Carta *circular sobre la preparación y celebración de las fiestas pascuales* considera oportuno leer durante la adoración una parte del Evangelio de San Juan (cap. 13-17).

Así, pues, dispongamos convenientemente el lugar de la reserva del Santísimo Sacramento y demos a Cristo Pan de Vida la debida adoración el Jueves Santo cuando, por amor a nosotros, se ofreció como Alimento que alcanza la vida eterna.

-CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia 2002, n. 141

-CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS Carta circular sobre la preparación y celebración de las fiestas pascuales 1988, n. 38.49-54

- MISAL ROMANO, edición típica para Colombia 2008, Rubricas n.33-44